



EDICTO

En relación a la constitución de una bolsa de empleo temporal de puestos de trabajo de técnico medio de Juventud, por Resolución de esta Alcaldía se acuerda hacer público lo siguiente:

“Expirado el plazo de presentación de solicitudes para la selección y constitución de una bolsa de empleo temporal para el desempeño provisional de puestos de trabajo de técnico medio de Juventud, cuyo anuncio de convocatoria fue publicado en el diario de “Información” el 5 de julio de 2019.

Vistas las bases cuarta, quinta y sexta de las generales, que regulan, respectivamente, la admisión de aspirantes, la publicidad, comienzo y desarrollo de las pruebas, y el órgano de selección, así como la base segunda de la específicas, que regula los requisitos de los aspirantes.

En su virtud, se VALIDA técnicamente la siguiente propuesta:

PRIMERO.- *Aprobar la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos:*

	ASPIRANTES ADMITIDOS
ORDE,N	APELLIDOS Y NOMBRE
1	García Marco, Susana
2	Navarro Valera, María José
3	Olivares García, David
4	Pérez Contreras, Paola
5	Rodríguez Lozano, M ^a Ángeles
6	Saéz Giménez, Raquel
7	Santos Mayor, Miguel
8	Villaescusa Martínez, Laura
9	Alonso Zornoza, Sandra
10	Bañon Varó, Leticia
11	Barcala Maestre, Isabel
12	Castillo Rubio, Miriam

SEGUNDO.- *Caso de no presentarse, dentro del plazo de cinco días, reclamación alguna a la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a que se hace referencia en el apartado anterior, ésta quedará automáticamente elevada a definitiva.*

TERCERO.- *La composición del órgano de selección será la siguiente:*

PRESIDENTE: Mercedes Riera Verdú, jefa de la O.T. Servicios Sociales del Ayuntamiento.
Suplente: Belén Delegido García, trabajadora social de Servicios Sociales del Ayuntamiento.

VOCALES:

1.- José Luis Jacobo Rico, Psicólogo del ayuntamiento de Petrer.

Suplente: M.^a Jesús Pastor Sogorb, responsable de zona Servicios Sociales del Ayuntamiento.

2.- Elvira Tarruella Pulido, Jefa de Servicio de Igualdad y Juventud de la Diputación de Alicante.

Suplente: Anastasia Tellez, Universidad Miguel Hernández

3.- Cristina Carlos Dardalló, trabajadora social del departamento Servicios Sociales del Ayuntamiento.

Suplente: Isabel Gómez Aguado, trabajadora social del departamento Servicios Sociales del Ayuntamiento.

SECRETARIO: Jesús Puentes Quiles, Jefe de la Oficina Jurídica de Urbanismo (Con delegación de funciones de Personal).

Suplente: Concepción de Juan-Gutiérrez Román, Psicóloga del ayuntamiento de Petrer.

CUARTO.- Publíquese en el tablón de anuncios de la corporación y portal web del Ayuntamiento.”

Lo que se hace público para general conocimiento.

Petrer, a 2 de octubre de 2019.

EL ALCALDE PRESIDENTE,



Fdo.- Irene Navarro Díaz.